

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PRODONTOMED S.A

En la ciudad de Quito, a las quince horas del día 8 de Abril del año 2016, en las oficinas de la compañía situada en la calle Marquez de Varela oe3-55 y Av. América, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de socios de la compañía PRODONTOMED S.A los siguientes socios Doctor Sammyr Ayala Brito, propietario de doscientos cincuenta y siete mil acciones de un dólar cada una, Sammyr Ayala Guerra, propietario de veinte mil acciones de un dólar cada una, Dominique Ayala Guerra propietaria de veinte mil acciones de un dólar cada una y el Licenciado Jimmy Ayala Brito, propietario de tres mil acciones de un dólar cada una. Los siguientes representan el 100% del capital social de la compañía y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y sin necesidad de convocatoria previa, los asistentes se instalan en sesión, la cual es presidida por el Lcdo. Jimmy Ayala Brito. La junta se entiende convocada para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General

SEGUNDO: Conocimiento y aprobación de los Balances General y Balance de resultados de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015.

TERCERO:: Conocimiento y aprobación del informe del comisario de la Compañía.

CUARTO: Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa.

QUINTO: designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio 2016

SEXTO: Varios

El Presidente no solicita que por secretaria se constate el quórum reglamentario, quien informa que se encuentran presentes todos los socios de la compañía, se instala la sesión y se produce a tratar los asuntos pertinentes del orden del día.

PRIMER PUNTO.- Informe del Gerente General.- El Dr. Sammyr Ayala Gerente General de la empresa, da lectura al informe de actividades de la compañía PRODONTOMED S.A. correspondiente al año 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento del balance General al 31 de Diciembre del año 20145 los socios realizan un análisis del comportamiento de las principales cuentas del balance, preparado por la Contadora General de la empresa, la Lcda. Paulina Báez, y su incidencia en los resultados financieros del periodo, no existiendo objeciones se produce a su aprobación.

TERCER PUNTO: Informe de Comisario.- Se produce a dar lectura al informe elaborado por la Ing. Anita Cortez Bonilla, Comisario de la compañía, con relación a la cifras del balance al 31 de Diciembre del 2015. El informe es conocido y aprobado por los socios.

CUARTO PUNTO.- Informe de Auditoría Externa.- Se produce a dar lectura del informe de Auditoría Externa presentado por la Consultora SAYCO Cía.Ltda. Correspondiente al ejercicio económico 2015 y es aprobado por los socios.

QUINTO PUNTO: Designación del comisariato de la compañía.- Se produce a reelegir como comisariato principal para el año 2016 a la Ing. Anita Cortez Bonilla.

No habiendo otro punto por tratar, y luego de 30 minutos de receso para la redacción de la presente Acta, reinstala la sesión, se produce a la lectura de la misma, la cual es aprobada y suscrita por todos los socios, por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la ley de Compañías. El presidente da por concluida la sesión a las dieciocho horas.

Lcdo. Jimmy Ayala Brito
Presidente

Dr. Sammyr Ayala Brito
Secretario

Dominique Ayala Guerra
Accionista

Sammyr Ayala Guerra
Accionista

